

Machala, 20 de Mayo del 2016

Licenciada

Juana de Dios Gómez Hurtado

Ciudad.-

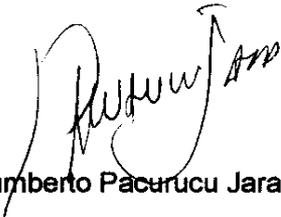
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que la Junta General de Socios de la Compañía **CEJUD CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR C. LTDA.** En sesión celebrada el día 16 de mayo del 2016, la reeligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía. Por el periodo de **DOS AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Corresponde a usted como **GERENTE GENERAL**, ejercer las atribuciones y deberes contenidos en los estatutos y tendrá la representante legal judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **CEJUD CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR C. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el día veintiocho de diciembre del año dos mil cuatro, otorgada ante el NOTARIO Sexto del Cantón Machala Abogado Luis Zambrano Larrea e inscrita en el registro MERCANTIL DEL CANTÓN Machala, el día veintiuno de enero del dos mil cinco bajo repertorio 128.

Atentamente,



Dr. Abdón Humberto Pacurucu Jara

Presidente C.I. N°. 01011199529

LCDA. JUANA DE DIOS GOMEZ HURTADO, portadora de la cedula de identidad N° 0701978769, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Machala, acepto en cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CEJUD CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR C. LTDA.** Que se concede según el nombramiento precedente.

Machala, 20 de Mayo del 2016



Lcda. Juana de Dios Gómez Hurtado

GERENTE GENERAL C.I. N° 0701978769

TRÁMITE NÚMERO: 2835



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2083
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	450
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEJUD CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOMEZ HURTADO JUANA DE DIOS
IDENTIFICACIÓN	0701978769
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48 F.T.